ACTA DE LA QUINCUAGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:00 horas del día 27 de octubre del año dos mil seis y reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Servicios Administrativos de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los CC integrantes de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, el Lic. Pablo Montoya de la Rosa, Presidente Suplente; Profesora Olga Margarita Uriarte Rico, Secretaria de Educación Pública; CP. Gerardo Gangoiti Ruiz, Secretarío de Finanzas, Lic. Pedro Antonio Enríquez Soto, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno, Profr. Alfredo Zmery de Alba, Secretario General de la Sección 20 del SNTE, proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Séptimo del Decreto 7510 que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN, y reformado mediante Decreto 7513; asimismo se encuentran presentes los integrantes con derecho a voz, Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado; Lic. Juan José González Parra, Comisario Propietario de la Unidad de Contraloría Interna; y como invitados para la exposición de temas, los CC. Dr. Julio Alejandro Plascencia Flores, Director de Planeación y Evaluación Educativa, y María Josefa Rubio Torres, Directora de Servicios Administrativos; a efecto de celebrar la Quincuagésima Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN.

LISTA DE ASISTENCIA

Primer punto del orden del día, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, en su carácter de Secretario de la Junta de Gobierno, realiza el correspondiente pase de lista y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informa al Lic. Pablo Montoya de la Rosa, Presidente Suplente, que se está en condiciones de declarar la existencia de quórum legal y formalmente instalados los trabajos de la Quincuagésima Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Para dar seguimiento al orden del día en su punto número dos, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, da lectura y somete a consideración el contenido del mismo:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal, mismo que fue agotado.
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

omlR

COPIA DE INTERNET

4. Informe y seguimiento de acuerdos.
5. análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Actividades de los SEPEN correspondiente al 3er. Trimestre de 2006.
6. Comentarios del Comisario Interno de los SEPEN respecto al informe de actividades.
7. Clausura de la Sesión.

Mismo, que se aprueba por unanimidad de los integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado.

Para continuar el cumplimiento al punto número tres del orden del día, el Lic. Jorge Anibal Montenegro Ibarra, pregunta si existen observaciones a la misma para hacer las modificaciones correspondientes, en consecuencia al no haber observaciones, los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban por unanimidad el acta de la sesión anterior con las sugerencias planteadas.

Para el desahogo del punto número cuatro, relativo al Informe y seguimiento de acuerdos, se solicita hacer uso de la palabra al Director de Planeación y Evaluación Educativa del Organismo, Dr. Julio A. Plascencia Flores, quien manifiesta que son dieciocho acuerdos los tomados en la sesión anterior:

- **Acuerdo número SEPEN-JG06-01, relativo a la aprobación del Reglamento para la disposición final y baja de activos fijos de los SEPEN,** se informa a los integrantes de la Junta, que la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales, se encuentra realizando los trámites correspondientes para su publicación, en el Periódico Oficial del Estado.

- **Acuerdo número SEPEN-JG06-02, relativo a continuar con el pago de 130 becas alternativas correspondientes al ciclo escolar 2006-2007**, la Dirección de Servicios Administrativos por conducto del director de Planeación manifiesta que este punto se esta dando cumplimiento.

- **Acuerdo número SEPEN-JG06-03, relativo a continuar con el pago de los servicios personales al personal adscrito al Instituto de Capacitación, Desarrollo Profesional y Formación continua del Magisterio en el Estado, antes CAM Centro de Actualización del Magisterio, en tanto se regulariza su situación presupuestal como Organismo Público Descentralizado,** se informa que se está dando cumplimiento.

- **Acuerdo número SEPEN-JG06-04, mediante el cual se aprueba el pago complementario de $ 320,000.00 por concepto de actualización del monto económico para la compra-venta del predio donde se ubica la escuela primaria Insurgentes en la ciudad de Tepic, Nayarit,** se comunica que se tiene por cumplido.

COPIA DE INTERNET

- **Acuerdo número SEPEN-JG06-05, por el cual se aprueba el pago de contingencias laborales por un monto aproximado de $ 1' 500,000.00,** se comunica que se tiene en proceso de cumplimiento.

- **Acuerdo número SEPEN-JG06-06, a través del cual se aprueba el Convenio de Colaboración DIF-SEP-SEPEN del programa de Educación Básica de Orientación Familiar y la aportación de los SEPEN por la cantidad de $ 393,000.00,** se manifiesta que se encuentra cumplido.

- **Acuerdo número SEPEN-JG06-07, relativo a la aprobación de la adquisición de 2000 enciclopedias de la "BIBLIOTECA DE LA LENGUA" y 5000 ejemplares de la colección "JOYAS DEL MILENIO" por un monto de $ 3' 300,000.00,** se tiene por cumplido.

- **Acuerdo número SEPEN-JG06-08, donde se aprueba el pago de energía eléctrica de las escuelas y centros de trabajo en el estado adscritos a los SEPEN, por concepto de diferencia por conciliación con la CFE,** la dirección de servicios administrativos hace del conocimiento que se tiene por cumplido el acuerdo en referencia.

- **Acuerdo número SEPEN-JG06-09, mediante el cual se aprueba el pago para cumplir con los acuerdos laborales al personal de apoyo y asistencia a la educación, consistente en un uniforme al personal femenino de las oficinas centrales y de CENDIS 1 y 2 por un monto de $ 1' 338,000.00,** se informa que se encuentra cumplido.

- **Acuerdo número SEPEN-JG06-10, por el cual se aprueba el pago y la colocación de la subestación eléctrica en la Escuela Normal Experimental de Acaponeta,** se hace del conocimiento de los integrantes de esta asamblea, que este punto se encuentra en proceso de cumplimiento y en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas del Estado.

- **Acuerdo número SEPEN-JG06-11, en el que se aprueba la adquisición complementaria de Paquetes Escolares que se otorgaron a los alumnos de las escuelas primarias adscritas a los SEPEN,** se informa que este punto se tiene por cumplido.

- **Acuerdo número SEPEN-JG06-12, a través del cual se aprueba la instauración del Programa "Transparencia de la Función Educativa",** se precisa que dicho programa se encuentra en funcionamiento.

- **Acuerdo número SEPEN-JG06-13, mediante el que se aprueba el programa de construcción y rehabilitación de escuelas del organismo, y la firma del convenio intersecretarial con la Secretaria de Obras Públicas del Estado y los SEPEN, por un monto de $10' 605,000.00,** se informa que este punto se encuentra en proceso de cumplimiento.

omlR

27 de octubre del 2006

COPIA DE INTERNET

- **Acuerdo número SEPEN-JG06-14, por el cual se aprueba el programa de adquisición de mobiliario escolar para las escuelas de educación preescolar producto de la ampliación de la edad escolar, por un monto de $ 3' 999,940.00,** se informa que se está en proceso de cumplimiento.

- **Acuerdo número SEPEN-JG06-15, se informa que los productos financieros al 30 de septiembre del 2006 del recurso FAEB, con un importe de $ 1, 442, 732.08,** fueron entregados a la Secretaría de Finanzas, mediante el oficio número SEPEN-DG-1924/2006 de fecha 23 de octubre del 2006.

- **Acuerdo número SEPEN-JG06-16, en el que se dio la aprobación de la acreditación y certificación de 43 alumnos de educación secundaria de Jazmines de Coyultita por lo SEPEN,** el Director de Educación Básica por conducto del Director de Planeación, manifiesta que se encuentra en proceso de cumplimiento.

- **Acuerdo número SEPEN-JG06-17, en el que se realizó la aprobación del Organigrama de los SEPEN,** se tiene por cumplido dicha modificación.

- **Acuerdo número SEPEN-JG06-18, por el cual se aprueba del pago a la Profesora América Tamar Méndez Lizama, por la cantidad de $ 50, 037.98, por concepto de regularización del diferencial del tabulador del 60% del período 2002-2004 en apego a su clave laboral,** la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales informa que se tiene por cumplido.

Para cumplimiento del punto numero cinco del orden del día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de actividades de los SEPEN, correspondiente al tercer trimestre del 2006, se concede el uso de la palabra al Director de Planeación y Evaluación Educativa, mismo que manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno que tienen en su carpeta al tercer informe en la que se exponen las acciones más relevantes llevadas a cabo durante el tercer trimestre del 2006 por las cuatro direcciones que conforman este Organismo, mismas que fueron nutridas con diapositivas; una vez informado y al no existir observaciones al respecto, esta H. Junta de Gobierno lo aprueba unánimemente.

Para continuar en el desahogo del punto numero seis del Orden del Día, comentarios del Comisario Interno, se concede la palabra al Lic. Juan José González Parra, Comisario Propietario de la Unidad de Contraloría Interna, quien manifestó que los recursos ejercidos han sido aplicados conforme a normatividad y apegados al presupuesto de SEPEN para el 2006, cubriendo así los compromisos del Organismo.

Para complementar la información, presentó el análisis de la cuenta pública.

Manifiesta que se han obtenido Ingresos, por los diferentes conceptos, principalmente los provenientes del presupuesto FAEB; así como productos financieros, ingresos varios, ingresos propios, recuperaciones de prestamos a

COPIA DE INTERNET

corto plazo, ingresos de años anteriores, recuperaciones de otros deudores, recuperaciones de gastos por comprobar, mercancías en tránsito e ingresos de productos varios. Destacando que hay economías 2005 que se encuentran en poder de la Secretaría de Finanzas.

Así mismo, se presenta desglose de egresos por capítulos, contrastándolo contra los ingresos del mismo periodo, destacando que el capítulo 1000 de Servicios Personales, representa el 97.48% del total del gasto.

Señala además, que la cuenta publica trimestral se rindió en tiempo y forma, tanto a la Secretaría de la Contraloría General, como de la Secretaría de Finanzas, como el Órgano de Fiscalización Superior, destacando que esta Unidad de Contraloría ha realizado una serie de auditorias para la comprobación de la correcta aplicación del gasto autorizado en el presupuesto autorizado por esta H. Junta de Gobierno.

No habiendo más asuntos que tratar, los miembros de la H. Junta de Gobierno de este Organismo, dan por clausurada la presente a las 17 diecisiete horas del día de su fecha, haciendo a continuación se relacionan los acuerdos emitidos por esta H. Junta de Gobierno, firmando al calce y al margen del Acta los que en ella intervinieron.

ACUERDOS

ACUERDO SEPEN-JG06-19.- Se aprueba el informe de Actividades de los SEPEN, correspondiente al Tercer Trimestre del 2006.

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

LIC. PABLO MONTOYA DE LA ROSA
PRESIDENTE SUPLENTE

PROFESORA OLGA MARGARITA URIARTE RICO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COPIA DE INTERNET

27 de octubre del 2006

C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ
SECRETARIO DE FINANZAS

LIC. PEDRO ANTONIO ENRIQUEZ SOTO
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO

PROFR. ALFREDO ZMERY DE ALBA
SECRETARIO DE LA SECCIÓN 20 DEL S.N.T.E.

INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ

LIC. JORGE ANÍBAL MONTENEGRO IBARRA
DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

L.A.E. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ PARRA
COMISARIO PROPIETARIO DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

COPIA DE INTERNET

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA QUINCUAGESIMA SESÓN ORDIARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADA EL DIA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006.

omrR

27 de octubre del 2006